

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CARTAGENA

FIJACIÓN EN LISTA Nº 05

Diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CORCONDANCIA CON ELARTÍCULO 9 DEL LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

| No | RADICADO | TIPO DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | MEMORIAL/PROVIDENCIA | VER ARCHIVO |
|----|-------------------------|--------------------|---|--|-----------------------|----------------|
| 1 | 13001418900120230092100 | EJECUTIVO | COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI LTDA COOBOLARQUI | ALEXANDER HERNANDEZ MEDRANO Y LUIS ANTONIO ESCORCIA GUERRERO | RECURSO DE REPOSICION | <u>(VER)</u> |

KATTIA NIEVES JULIO SECRETARIA